



# Municipalidad de Ypacaraí

Calle Yegros 338 esq/ Mcal. Estigarribia  
Tel.: 0513 – 432 856      Telefax.: 0513 - 432 267  
Ypacaraí      Paraguay

## DICTAMEN UOC N° 19/2022

### **SEÑOR:**

Raúl Fernando Negrete  
Intendente Municipal – Ypacaraí

### **Presente:**

Como Encargado de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la Municipalidad de Ypacaraí me dirijo a Usted a fin de emitir un informe con relación al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2022 “MONTAJE E INSTALACIÓN ELÉCTRICA – TABLEROS ELÉCTRICOS PARA EL INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR DEPARTAMENTAL MUNICIPAL YPACARAÍ” CON ID N° 416.707**. -----

Se solicita que el proceso del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2022 “MONTAJE E INSTALACIÓN ELÉCTRICA – TABLEROS ELÉCTRICOS PARA EL INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR DEPARTAMENTAL MUNICIPAL YPACARAÍ” CON ID N° 416.707**, se Cancele en virtud al Art. 31 de la Ley 2051/03, ya que la misma establece: “... *Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarlas cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, o de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y las municipalidades...*”

La Convocante solicita la Cancelación del Proceso del Inicio de Llamado, atendiendo el objeto de la contratación no se encuentra autorizado por el MEC para la utilización de los recursos del FONACIDE, razón por la cual es imposible dar continuidad al proceso del presente llamado.

En base a las justificaciones realizadas y a las disposiciones legales que rigen en la materia, la Unidad Operativa de Contrataciones, recomienda al Señor Intendente Municipal la Cancelación de Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2022 “MONTAJE E INSTALACIÓN ELÉCTRICA – TABLEROS ELÉCTRICOS PARA EL INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR DEPARTAMENTAL MUNICIPAL YPACARAÍ” CON ID N° 416.707**, y dictar Resolución correspondiente de conformidad a la Ley 2051/03 y demás disposiciones legales.

Salvo mejor parecer. -----

Arg. Atilio Raúl Silva E.  
Encargado de UOC

Ypacaraí, 4 de agosto de 2022